

Cuenta Pública 2023
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles



1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL: IDE JALTENCO
2.- NUMERO: 4117

3.-

AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>
DIF	<input type="checkbox"/>
ODAS	<input type="checkbox"/>
IMCUFIDE	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Mueble (8)	Características				Núm. de Factura (13)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (18)	Comentarios (17)
				Marca (9)	Modelo (10)	Número de Serie (11)	Estado de Uso del Bien (12)		Altas 2023 (14)	Bajas 2023 (15)		
<h1>SIN MOVIMIENTOS</h1>												
Total (18)								-	-			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos patrimoniales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Nota: Únicamente se registrarán los bienes muebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2023



C. XICOTENCATL JASSO ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C.P. VICTOR MANUEL CORREA BEJARANO
COORD. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Jaltenco, México a 13 de Marzo de 2024

MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, a sí mismos me permito informarle a usted que durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jaltenco, no llevo a cabo adquisiciones o bajas de bienes muebles, por tal motivo no refleja movimiento en el formato de Reporte de Altas y Bajas Inventario de Bienes Muebles.

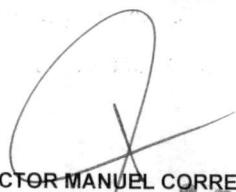
ATENTAMENTE



C. XICOTENCATL JASSO ROBLES
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA
Y DEPORTE DE JALTENCO



IMCUFIDEJ
GOBIERNO DE JALTENCO
Transformación que une 2022-2024
DIRECCIÓN GENERAL



C.P. VICTOR MANUEL CORREA BEJARANO
COORD. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA
Y DEPORTE DE JALTENCO.



IMCUFIDEJ
GOBIERNO DE JALTENCO
Transformación que une 2022-2024
**COORDINACIÓN
DE FINANZAS**

